

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

10615 RESOLUCION número 431/01359/1984, de 7 de mayo, del Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se convoca concurso-oposición, en segunda convocatoria, para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de La Luz y de Las Palmas.

1. Para cubrir dos plazas de Práctico de número del puerto de La Luz y de Las Palmas se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206) y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41) y la Ley número 87/1984, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición, en segunda convocatoria, primera y segunda plazas, entre Capitanes de la Marina Mercante, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán ser dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Las Palmas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Diario Oficial de Marina».

4. Con arreglo a lo que dispone el artículo cuarto del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 156), los candidatos no precisan acompañar ninguna documentación a las instancias, debiendo hacer constar en ellas que se hallan comprendidos dentro de las condiciones que señala la convocatoria.

En su momento, los interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Copia certificada de su título profesional.
- b) Certificación del acta de nacimiento.
- c) Certificado de buena conducta.
- d) Certificado de antecedentes penales de los Registros de Penados y Rebeldes de los Ministerios de Defensa y de Justicia.
- e) Certificado acreditativo de servicios y méritos profesionales.

5. El concurso-oposición se celebrará en la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas, con arreglo a los artículos 11 y 17 del Reglamento General de Prácticas («Boletín Oficial del Estado» número 206, de 1958), el día y hora en que oportunamente se anuncie, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias indicadas en el artículo 17 de dicho Reglamento.

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Excmos Sres. ..., Sres. ...

vocatoria, el Tribunal calificador hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
Turno restringido		
1	Rey Moreno, Julián	33,62
2	Muñoz Pérez, Angel Luis	33,28
3	La Puebla Barahona, Miguel Angel	31,85
4	Carpintero Checa, Julián	31,50
5	Pérez Ordás, José María	30,80
6	Carbonell García, Juan	30,65
7	Corujo Pérez, Félix Juan	30,57
8	Cabrera Hernández, Juan Manuel	29,80
9	Rodríguez Pañil, Jesús Antonito	29,62
10	Echeverría Jiménez, Jesús María	29,04
11	Márquez Serrano, Antonio	28,48
12	Gil Cornejo, Mariano	28,47
13	Oreca Luis, Miguel	28,15
14	Hernando Avila, José Antonio	28,10
15	Ortega Chiloeches, José	27,63
16	Iglesias Bengoechea, Miguel Angel	27,62
17	Martiarena Alzaga, José Luis	27,40
18	Prieto Díaz, Juan José	27,35
19	Gómez González, Luis	27,25
20	Sánchez Viejo, José Luis	27,09
21	Sánchez Alcolea, Antonio	26,91
22	Lorite Lozano, Andrés	26,91
23	Mariana Higuera, José Luis	26,55
24	Tortosa Clemente, Joaquín	26,50
25	Fernández del Val, Justo	26,43
26	Sáez González, Juan Antonio	26,37
27	Guillaron Martínez, Juan	25,81
28	Palacios Bartolomé, José María	25,71
29	Valverde Rivas, Francisco	25,61
30	Hernández Umpiérrez, Victoriano	25,35
31	Garnica Larequi, Francisco	25,20
32	Gómez León, Vicente	24,03
33	Araújo González, Francisco	23,84
34	Ortiz Rivera, Melitón	23,57
36	Rodríguez Ríos, Francisco	22,91
36	Hernansanz de la Fuente, Andrés Avellino	20,74
Turno libre		
1	García García, Ernesto B.	33,80
2	Jiménez Sánchez, José Manuel	32,30
3	Pérez Alarcía, Víctor	32,10
4	Ferruelo García, José Luis	31,90
5	Muñoz Caro, Juan	31,70
6	Martín Esteban, Juan Pablo	31,20
7	Prendes García, Germán	31,00
8	Fuente Benítez, Francisco de la	30,90
9	Izquierdo Cascales, Fernando	30,80
10	González Hernández, Arturo	30,60
11	Martín Fernández, Juan José	30,60
12	Méndez Camarero, Manuel	30,60
13	Miguel Martínez, Angel	30,50
14	Merinero Maroto, Leoncio Antonio	30,20
15	Marinero Maroto, Angel María	30,20
16	García Alvarez, José	29,80
17	Martínez López, Servando	29,80
18	Gerardo Arias, Eladio	29,80
19	García Sanz, José Luis	29,50
20	Aparisi Olmos, Vicente	29,40
21	Martín Hernanz, José Manuel	29,10
22	Balcones Cerrato, Jesús Enrique	28,90
23	González González, Pedro	28,80
24	Gamero Gernig, Joaquín	28,60
25	Amador Domínguez, Manuel	28,60
26	Ibáñez Espeso, Miguel Angel	28,50
27	Quiros Guadaño, Juan Antonio	28,50
28	Rivera del Valle, Manuel	28,40
29	Justo Temprano, José Antonio	28,30
30	Crespo Alvarez, Laureano	28,30
31	Osorio Martínez, Isaias	28,20
32	Casa Rey, Aureliano de la	28,20
33	Castejón Crespo, Juan José	28,10
34	García Roidán, Emilio Antonio	28,10
35	Timón Arroyo, José Luis	28,10
36	Hernández Albarrán, Joaquín	26,00
37	García-Moreno Díaz-Benito, Vicente	26,00

MINISTERIO

DE ECONOMIA Y HACIENDA

10616 RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, del Tribunal calificador de la oposición (turnos restringido y libre), convocada para cubrir plazas vacantes en la Escala de Funcionarios Conductores y de Taller del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la relación de aprobados.

De conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de la convocatoria de la oposición, turnos restringido y libre, convocada por Resolución de la Dirección del Parque Móvil Ministerial de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre), para cubrir 142 plazas (38 para el turno restringido y 104 para el turno libre) vacantes en la Escala de Funcionarios Conductores y de Taller de dicho Organismo Autónomo, y una vez celebrados los correspondientes ejercicios en la forma prevista en la con-

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
38	Ortiz González, Dan	28,00
39	Hilana Montalvo, Rafael	27,80
40	Roscales Olea, Alfredo	27,60
41	Garrido Sánchez, Daniel	27,80
42	Rodrigo López, Manuel	27,30
43	Bedrán Santos, Jesús	27,20
44	Alvarez Canedo, Albino	27,20
45	Hernández Bringas, Eugenio	27,10
46	Puga Rodríguez, Luis	27,10
47	Asensio de la Torre, José Luis	27,10
48	Aladrén Gómez, Fermín Antonio	27,00
49	Martínez Espada, Prudencio	26,80
50	Sanz García, Miguel Angel	26,70
51	García García, Manuel	26,60
52	Sánchez Chapinal, Domingo	26,60
53	Ruiz Izquierdo, Carlos	26,60
54	Menéndez Gómez, Víctor Manuel	26,60
55	Fernández Tebar, Andrés	26,60
56	Martín González, Norberto Marcelo	26,50
57	Llorente Sanz, Victoriano	26,40
58	Chamorro Trenado, Gerardo	26,40
59	Ferrer Murciano, Jesús	26,40
60	Marrero Quesada, Agustín	26,30
61	Orcero Acero, Nicolás	26,30
62	Jurado Caballero, Miguel	26,30
63	Sanz de la Cruz, Pablo	26,30
64	Guerrero Valverde, José A.	26,30
65	Da Silva Escribano, José Antonio	26,30
66	Irache Gómez, Agustín	26,30
67	Rubio Nieto, Teófilo	26,20
68	Ahijado Moreno, Luis Antonio	26,20
69	Manzano Gandul, Luis María	26,10
70	Todolf Miñana, José Salvador	26,00
71	González Pérez, José Luis	26,00
72	Julián Ortiz, Joaquín	25,90
73	Romeo Martínez, Héctor	26,80
74	García Burguillo, Frutos Andrés	25,70
75	Morales Carretero, Vicente	25,70
76	Izquierdo Matilla, Vicente	25,80
77	Castelló Hortelano, José	25,60
78	Iglesias Marcos, Francisco Javier	25,50
79	Mañas Carrión, Ramón	25,40
80	Amaro Moreno, José	25,40
81	Merodio Mallo, Miguel María	26,20
82	Delgado López, Francisco	25,10
83	Juberías Ortega, Jesús	25,10
84	Fernández Moyano, Benjamín	25,00
85	González Adanero, Nemesio	24,90
86	Hernández González, Ramón	24,80
87	Ladrero Martín, Fermín	24,70
88	Gómez Sánchez, Alejandro	24,60
89	Macías Cuadrado, Bernardo	24,60
90	Fernández Martín, Ismael	24,50
91	Santos García, José Manuel	24,50
92	Sánchez Conde, Manuel	24,50
93	Bermejo Amarilla, Daniel	24,50
94	Muelas Uribe, Rafael	24,30
95	Galindo Sanz, Jaime María Ignacio	24,20
96	Elorza Serrano, Rafael	24,20
97	Miguel Basabe, José Ignacio de	24,20
98	García Lahoz, Gregorio	24,10
99	Martínez Solís, Fernando	24,00
100	Jiménez Téllez, Manuel	24,00
101	Gutiérrez Clemares, Serafín	23,80
102	Megina Velosillo, Francisco	23,80
103	Anguita Velasco, César Francisco	23,60
104	Martínez Juevas, Francisco Miguel	23,30
105	Villacañás Rey, José Manuel	22,70
106	Díaz Díez, José Luis	22,50

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Ramón Ramiro Portas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10617 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de

concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, 4.ª planta, Madrid 4).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

10618 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la fecha de celebración del sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas del concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado del 19) por la que se convocan pruebas selectivas en régimen de concurso oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto que el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las citadas pruebas se celebre el próximo día 21 de mayo, a partir de las nueve de la mañana, en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Formación Profesional (calle Marqués de Valdeiglesias, 1, cuarta planta, Madrid 4).

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10619 *RESOLUCION de 20 de abril de 1984, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se convoca oposición para provisión de plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, aprobado por Orden de 31 de enero de 1979, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981 (Boletín Oficial del Estado número 172, del 20), a propuesta del Interventor general de la Seguridad Social,

Esta Dirección General ha resuelto convocar pruebas selectivas para cubrir plazas en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, de acuerdo con la dotación presupuestaria existente, con sujeción a las siguientes normas:

1. Normas generales

1.1 Se convocan 50 plazas del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, con la siguiente distribución:

1.1.1 Treinta plazas para el turno libre.

1.1.2 Veinte plazas para el turno de reserva a que se refiere el apartado 2 del artículo 5.º de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, de 4 de julio de 1981.

1.1.3 No se reserva ninguna plaza al turno previsto en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, al no existir el personal a que se refiere dicha disposición.

1.2 Las vacantes sin cubrir del turno restringido se acumularán al turno libre.

1.3 Las plazas convocadas se destinan a las Intervenciones Territoriales del Sistema y a los equipos de Interventores-Audidores de la Intervención General de la Seguridad Social. El máximo de opositores destinados a funciones de auditoría no podrá ser superior al 50 por 100 de los aprobados en la oposición.

1.4 Las plazas estarán dotadas con el sueldo inicial, pagas extraordinarias y complementos establecidos para el personal del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social, en las cuantías y condiciones fijadas presupuestariamente para cada ejercicio.